

Oficio: ASEN/AS/SE-1290/2024.
Asunto: Inicio de Evaluación del tercer periodo y designación de enlace SEvAC. Tepic, Nayarit; 08 de octubre de 2024.

**TITULARES, COORDINADORES, ADMINISTRATIVOS
O EQUIVALENTES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL
ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.**

De conformidad con el artículo 10 Bis, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la finalidad de que informe de manera oportuna sobre los avances en la Armonización de su Contabilidad, hago de su conocimiento que el día 14 de octubre del presente año, dará inicio el proceso de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, correspondiente al tercer periodo 2024.

Con el objeto de asegurar un buen resultado en la evaluación, para el ente público que usted representa, solicito su valioso apoyo para que en caso de que se haya realizado cambio de **Enlace SEvAC**, lo notifique mediante oficio al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y al Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC), con la finalidad de que se actualice la plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), y le sean proporcionadas a su Enlace, el Usuario y Contraseña para que pueda ingresar a dicha plataforma y esté en condiciones de cumplir con el proceso de evaluación en tiempo y forma. En el siguiente link encontrará un instructivo para elaborar el oficio de designación de enlace, pasos a seguir para notificarlo y correo electrónico del CONAC, a donde deberá enviar la información de su nuevo enlace, recordándole que nos haga llegar una copia, para estar en contacto con su enlace y mantenerle informado de las fases y procedimientos de la evaluación.

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/DirectorioEnlaces/oficio_nuevo_enlace.PDF

Expuesto lo anterior, para que las actividades se realicen en forma apropiada, oportuna, y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, le informo que la responsable SEvAC de esta Entidad de Fiscalización es la Lic. Erika Varela Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, correo electrónico sevac@asen.gob.mx, teléfono (311) 210-02-63, 64 y 65 ext. 106, así mismo proporcione nombre y cargo del Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado, L.C. José Luis Rivera Hernández, Director General de Contabilidad y Presupuesto, a quien deberá dirigir el oficio referido. No omito comentarle que el principal medio de comunicación que se utilizará por los enlaces SEvAC, será el correo electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR DE LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

JCGL/EVR/MCCG/mlbg